

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 521-2015-A-MDE/LC**

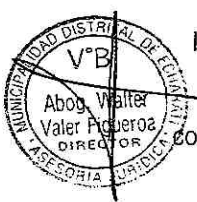
Echarati, 15 de setiembre del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI**VISTOS:**

La Resolución de Alcaldía N° 168-2015-A-MDE/LC de fecha 29 de abril del 2015, que designa al Ingeniero Luis Mora Hinostraza, en el cargo de confianza de Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 168-2015-A-MDE/LC de fecha 29 de abril del 2015, que designa al Ingeniero Luis Mora Hinostraza, en el cargo de Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y;

Que, conforme al Artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, se le confiere al Alcalde la atribución de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

ESTANDO a lo precedentemente expuesto, y las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del **INGENIERO LUIS MORA HINOSTROZA**, en el cargo de Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Echarati.

ARTICULO SEGUNDO.- DAR POR EXTINGUIDO, a partir de la fecha, el vínculo laboral existente entre la Municipalidad Distrital de Echarati y el **INGENIERO LUIS MORA HINOSTROZA**, materia de la Resolución de Alcaldía N° 168-2015-A-MDE/LC de fecha 29 de abril del 2015.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

CC.
Gerencia Municipal
RR.HH
Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

 Victor Raúl Morales Centeno
 ALCALDE